

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A."

Hoy miércoles dieciocho de abril del dos mil diecisiete, siendo las 18H00 nos reunimos en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la "COMPAÑÍA MINERA DOMINIC GOLD DOMINICGOLD S.A.", en el domicilio de la compañía ubicada, en la calle Tres de noviembre s/n , (oficina que queda junto a la Notaría Publica Segunda) y Galo Molina, en el centro parroquial y cantonal de Santa Isabel, provincia del Azuay. Toma la palabra la señorita **MARIELA ESTEFANÍA FARFAN OCHOA**, en calidad de presidenta de la compañía quien saluda y agradece la presencia de todos los accionistas presentes en esta junta, aclarando que el GERENTE de la compañía señor: **JHANDRY DANIEL CUENCA RAMÍREZ** se encuentra ausente, pero ella posee un poder general por lo tanto es la apoderada, pero no podrá actuar al mismo tiempo como gerenta, en vista de lo manifestado, solicita a la junta que se nombre una secretaria ad-doc para que actúe en ésta junta, es así que la junta en forma unánime nombra a la señorita: Paola Campoverde como secretaria. Acto seguido pide que de lectura a los puntos que se van a tratar en ésta junta, es así que la secretaria da lectura a los puntos así: **1.- Conocimiento y Resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 2.- Conocimiento y Resolución del informe de gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. 3.- Conocimiento y Resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se señala que a los accionistas se les ha notificado con la convocatoria a ésta junta en las direcciones indicadas, de igual forma se deja constancia que a la señorita MAYRA ALEJANDRA PESANTEZ, comisaria de la compañía se le ha notificado con la convocatoria a esta junta en forma expresa e individual.** Conocido el orden del día, se constata que si existe el Quórum Reglamentario por encontrarse la mayoría de accionistas presentes, por lo que se decide instalar la junta. Iniciada la reunión la presidenta, pone en consideración de la junta el primer punto del orden del día, esto es: **1.- Conocimiento y Resolución del informe de comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.** Es así que el señorita **MAYRA ALEJANDRA PESANTEZ** comisaria de la compañía toma la palabra dando un saludo a los accionistas presentes y procede a dar lectura a su informe, realizando una breve exposición que no ha existido movimiento económico alguno de la compañía, ya que la misma no ha cumplido con su objeto social para el cual se constituyó. *Acto seguido la presidenta pide a la junta que se pronuncien respecto de éste punto, es así que la JUNTA luego de varias deliberaciones en forma unánime resuelve y aprueba éste informe por encontrarse de acuerdo con el mismo. Acto seguido se pone en conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día como es: 2.- Conocimiento y resolución del informe del gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.* La señorita presidenta toma la palabra y manifiesta que por ausencia del gerente ella actúa en calidad de representante legal subrogante y ha realizado el informe, haciendo una breve exposición, manifestando que la compañía se constituyó a finales del año anterior esto el 3 de agosto del año 2016 y con fecha 07 de Septiembre del 2017, obtuvo el RUC, con el fin de iniciar las actividades para la cual se formó, como es: **EXTRACCIÓN DE METALES PRECIOSOS: ORO, PLATA, COBRE, ETC.,** proyecto que no se ha podido materializar por ciertas circunstancias, por tal razón no ha existido movimiento económico ni administrativo alguno de la compañía, conforme así consta en el informe, para acto seguido pedir a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta de accionistas en forma unánime resuelve y aprueba el informe, por

encontrase de acuerdo con el mismo. Acto seguido la presidenta pone en conocimiento de la junta el tercer punto como es: 3.- Conocimiento y resolución del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. La presidenta toma la palabra y por ausencia del gerente, actúa como representante legal subrogante, y da lectura a los balances, manifestando que a pesar de que la compañía no ha cumplido con el objeto social para el cual se constituyó, sin embargo la compañía se encuentra en una situación económica estable, no existen utilidades. Acto seguido la presidenta toma la palabra y pide a la junta que se pronuncien sobre éste punto, es así que la junta de accionistas, en forma unánime resuelve y aprueba los balances por encontrarse de acuerdo con él mismo. Sin tener otro punto más que tratar siendo las diecinueve horas la señorita presidenta declara concluida la junta concediendo un receso de treinta minutos para redactar el acta, es así que siendo las 19:30 se instala nuevamente la junta general y la secretaria da lectura al acta, y la junta aprueba esta por unanimidad sin observación de ninguna naturaleza y para constancia de lo resuelto firman al pie de la presente la señorita presidenta y la señorita secretaria ad-doc de la compañía.

MARIELA ESTEFANÍA FARFAN OCHOA

PRESIDENTA DE

"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC

GOLD DOMINICGOLD S.A."

CAMPOVERDE PAOLA

SECRETARIA AD-DOC

"COMPAÑÍA MINERA DOMINIC

GOLD DOMINICGOLD S.A."